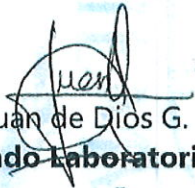
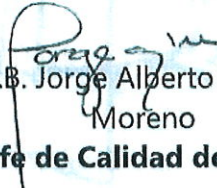




PROCEDIMIENTO AMBIENTAL PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA

Elabora:	Revisa:	Autoriza:
 <p>TLC. Juan de Dios G. Encargado Laboratorio</p>	 <p>Q.F.B. Jorge Alberto Guzmán Moreno Jefe de Calidad del Agua</p>	 <p>Ing. Edgar Benavides Ramos Gerente Técnico</p>  <p>C.P. Rodolfo González Morales Gerente General</p>

Revisión 01	Fecha de Emisión y/o Revisión 17 de Junio de 2019	Código de Control PSA-12-03
-----------------------	---	---------------------------------------



PROCEDIMIENTO AMBIENTAL PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar la guía para determinar la calidad del agua tratada que se capta en la planta PITAR a través de su análisis en el laboratorio con la finalidad de proteger la salud pública, el medio ambiente; dándole un reuso al Agua, principalmente en el Riego de Áreas Verdes en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

ALCANCE

Aplica a la Gerencia General de COMAPA, a la Gerencia Técnica específicamente al Laboratorio de PITAR en lo referente al análisis de SST (Sólidos Suspendidos Totales y DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) del Agua Tratada.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Mejora Regulatoria.
- Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
- Marchas de análisis Cuantitativo
- NOM 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015
- NOM- 001-SEMARNAT-1996
- NOM-002-SEMARNAT-1996
- NOM-003-SEMARNAT-1997
- NMX-AA-028-SCFI-2001
- NMX-AA-034-SCFI-2015
- NMX-AA-012-SCFI-2001

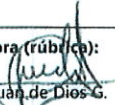
DEFINICIONES

Aguas naturales.- Agua cruda, subterránea, de lluvia, de tormenta, de tormenta residual y superficial.

Aguas Residuales.- Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, domésticos y similares, así como la mezcla de ellas.

Análisis.- Examen químico de una muestra Orgánica e Inorgánica; que consiste en determinar la naturaleza y proporción de las sustancias que la componen.

Bitácora.- Cuaderno de laboratorio debidamente foliado e identificado, en el cual los analistas anotan todos los datos de los procedimientos que se siguen en el análisis de una

<p>Elabora (rúbrica):  T.L.C. Juan de Dios G. Encargado de Laboratorio</p>	<p>PSA-12-03 Revisión No. 01</p>	<p>Página 1 de 7</p>
---	--------------------------------------	----------------------



PROCEDIMIENTO AMBIENTAL PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL TRATADA

muestra así como todas las informaciones pertinentes y relevantes a su trabajo en el laboratorio.

Blanco analítico o de reactivos.- Agua reactivo o matriz equivalente que no contiene, por adición deliberada, la presencia de ningún analítico o sustancia por determinar, pero que contiene los mismos disolventes, reactivos y se somete al mismo procedimiento analítico que la muestra problema.

DBO5.- Demanda bioquímica de oxígeno; Es una estimación de la cantidad de oxígeno que requiere una población microbiana heterogénea para oxidar la materia orgánica de una muestra de agua en un periodo de 5 días.

Descarga.- acción de verter, infiltrar, depositar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor en forma continua, intermitente o fortuita, cuando este es un bien del dominio público de la Nación

Disolución estándar.- Disolución de concentración conocida preparada a partir de un patrón primario.

Disolución madre.- Corresponde a la disolución de máxima concentración en un análisis. Es a partir de esta disolución que se preparan las disoluciones de trabajo.

Equipo de Medición.- Instrumento, que se usa para comparar magnitudes vs un patrón seleccionado.

Etapas de generación de archivos.- Consiste en incorporar la información existente a formato digital para su análisis.

Etapas de integración de resultados y reportes.- Los datos obtenidos a partir de los análisis son integrados en los reportes elaborados para tal efecto y entregados al área responsable para acciones.

Etapas de registro y preparación.- Etapa dentro del muestreo que consiste en ordenar y controlar las muestras de agua, así como organizar la información recopilada en campo, entregada por los responsables del muestreo.

Marchas.- Instructivos para realizar análisis cuantitativos.

Material de referencia certificado.- Material de referencia, acompañado de un certificado, en el cual uno o más valores de las propiedades están certificados por un procedimiento que establece la trazabilidad a una realización exacta de la unidad en la cual se expresan los

<p>Elabora (rubrica): T.L. C. Juan de Dios G. Encargado de Laboratorio</p>	<p>PSA-12-03 Revisión No. 01</p>	<p>Página 2 de 7</p>
--	--------------------------------------	----------------------